

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALBERCHE DEL CAUDILLO

Doña María Cristina Couso Pérez, con D.N.I. número 76.714.690-F, solicita licencia municipal de apertura para un establecimiento dedicado a la actividad de librería-papelería, situado en la plaza Mayor, número 328 de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada instalación y actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Alberche del Caudillo 3 de mayo de 2011.- El Alcalde, David Rueda Ortiz.

N.º I.-4797